



**TRABAJO FIN DE
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
“LA HERENCIA DE LAS
SITUACIONES DE POBREZA”**

Autora:

D^a. Alejandra del Carmen Fernández Pérez

Tutor:

D. Pablo de la Rosa Gimeno

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2017 - 2018

FECHA DE ENTREGA: 15 DE JUNIO DE 2018

RESUMEN

La pobreza es un problema social muy presente en España a lo largo de su historia, pero se ha visto agravado con el inicio de la crisis económica en 2007. Más de trece millones de personas se encuentran en España en riesgo de pobreza, de los cuales casi dos millones son niños. La situación económica y laboral de los padres condiciona de manera importante el futuro de los menores, incrementando el riesgo de pobreza en la adultez en caso de haberla sufrido durante su infancia. Los datos sitúan a España a la cola de los países europeos respecto a tasas de pobreza y de pobreza infantil y la política social implantada en España para reducir dichas tasas está resultando ser muy ineficaz. Los hechos anteriores muestran un grave problema: millones de personas en España estarán en riesgo de pobreza si la política social continúa siendo ineficiente, debido a que la pobreza en la edad adulta está condicionada por haber atravesado dificultades económicas en la niñez y, actualmente, las tasas de pobreza infantil se mantienen en cifras muy altas.

ABSTRACT

Poverty is a social issue still very present in Spain throughout its history, but but it has been aggravated since the economic breakdown in 2007. More than 13 million people find themselves at risk of poverty, while two-thirds of them are children. The laboral and economic situation of the parents greatly influences the future of these under-aged, highly increasing the risk of poverty in the adulthood if suffered when young. Statistics show that Spain is ranked one of the worst european countries in poverty issues and child poverty while social politics legislated in Spain to diminsh poverty have resulted to work very poorly. These facts show a serious problem: millions of people in Spain will be at risk of poverty if social politics continues to be inefficient, because poverty in adulthood is conditioned by having experienced economic difficulties in childhood and, currently, child poverty rates are maintained in very high numbers.

PALABRAS CLAVE: pobreza, desigualdad, transmisión, infancia, educación, política social.

KEY WORDS: poverty, inequality, trasmission, childhood, education, social politics.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. TEMA CENTRAL..... | 6 |
| 2.1. Concepto/delimitación | 6 |
| 2.2. Características de la pobreza | 10 |
| 2.3. Causas de la pobreza | 11 |
| 2.4. Herencia y pobreza | 12 |
| 2.5. Comparativa intergeneracional ECV (Encuesta de Condiciones de Vida) | 13 |
| 2.6. Pobreza y exclusión social..... | 19 |
| 2.7. Menores y pobreza en España y la Unión Europea | 26 |
| 3. PROPUESTAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL | 29 |
| 3.1. Pobreza y desigualdad | 29 |
| 3.2. Políticas sociales de prevención de la pobreza..... | 31 |
| 3.3. Intervención social en la materia..... | 36 |
| 4. CONCLUSIONES | 41 |
| 5. BIBLIOGRAFÍA | 42 |

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

GRÁFICOS

1. Tasa de pobreza en España 2008-2016
2. Evolución AROPE en España 2004-2015
3. AROPE por sexo.
4. AROPE por edad.
5. AROPE y nacionalidad.
6. Tasa de riesgo de pobreza en menores de 16 años.

TABLAS

1. Tasa de pobreza en la Unión Europea
2. Adultos entre 25 y 59 años según nivel de formación del padre cuando eran adolescentes y nivel de formación alcanzado.
3. Adultos entre 25 y 59 años según nivel de formación del padre cuando eran adolescentes y tasa de riesgo de pobreza.
4. Adultos entre 25 y 59 años según tipo de ocupación del padre cuando eran adolescentes y nivel de formación alcanzado.
5. Adultos entre 25 y 59 años según tipo de ocupación del padre cuando eran adolescentes y tasa de riesgo de pobreza.
6. Adultos entre 25 y 59 años según dificultad para llegar a fin de mes del hogar cuando era adolescente y nivel de formación alcanzado.
7. Adultos entre 25 y 59 años según dificultad para llegar a fin de mes del hogar cuando era adolescente y tasa de riesgo de pobreza.
8. Tasa de pobreza según composición del hogar.
9. Tasa de pobreza en menores de 16 años en países de la Unión Europea.

1. INTRODUCCIÓN

La pobreza es un problema social presente en España que afecta a más de trece millones de personas, tal y como afirma EAPN España. La crisis económica ha agravado la situación, provocando un aumento del número de personas en riesgo de pobreza, incidiendo de forma más severa en las familias que, antes de 2007, presentaban menor estabilidad respecto de su situación laboral y socioeconómica.

La crisis económica de 2007 ha alterado visiblemente la realidad social en España, llevando a numerosas familias a perder sus empleos y, por tanto, su fuente de ingresos principal, reduciendo su calidad de vida e, incluso, llegando a perder algunos de sus derechos reconocidos como universales, como puede ser la vivienda.

Los desahucios, el paro, el sinhogarismo o las pensiones de las personas jubiladas que sustentan a una familia entera son aspectos muy presentes en nuestra actualidad social y que están teniendo muy graves consecuencias. Los recortes presupuestarios en las políticas públicas, así como la reducción de personas laboralmente activas que disminuyen los ingresos que el Estado obtiene de los impuestos, suponen que, además de aumentar el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en España, se reduce la calidad de los servicios públicos a los que éstas puedes acceder para mejorar su situación y su calidad de vida.

Son muchas las familias en las que todos sus miembros se encuentran apartados del mercado laboral –muchas, incluso, las que cuentan con parados de larga duración, de muy difícil reinserción al mercado laboral– y, en última instancia, son los menores de dichas familias las que están sufriendo las consecuencias más graves, privándoles de una normalidad en su desarrollo personal y condicionando fuertemente su futuro.

Algunos estudios hablan sobre la probabilidad que existe de “heredar” una situación de pobreza de los progenitores y, si el supuesto es cierto, el aumento de la pobreza infantil debido a esta crisis económica va a condicionar fuertemente las tasas de pobreza futuras de nuestro país cuando estos menores alcancen su edad adulta.

Este artículo se escribe con la pretensión de analizar la probabilidad, causas y consecuencias de la transmisión intergeneracional de la pobreza, así como el análisis de la política social orientada a su erradicación, sus fortalezas y debilidades.

Los objetivos de este estudio se resumen en los siguientes:

- Realizar una comparativa entre las condiciones de vida de padres e hijos para determinar la probabilidad de herencia de la pobreza.
- Analizar las causas fundamentales que inciden en la transmisión intergeneracional de la pobreza y proponer medidas para eliminarlas.
- Realizar un estudio sobre la incidencia de la política social de Europa y España en materia de reducción de la pobreza y determinar el impacto –positivo, negativo o inexistente– que ésta suponga en la realidad social en España.

España es considerado uno de los países con mayor igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, sanidad o mercado laboral, pero si esa igualdad fuese real, la familia y el entorno social de nacimiento no condicionaría el futuro de las personas.

Por tanto, la respuesta que España, a través de políticas sociales, ha dado al problema de la desigualdad social parece no haberlo solucionado, ya que la movilidad social sigue siendo escasa y las situaciones de pobreza y exclusión social se perpetúan dentro de un mismo entorno.

El análisis de las políticas sociales puestas en marcha en España es necesario para poder aportar nuevas soluciones y medidas innovadoras que logren realmente erradicar la pobreza en España y eliminar las condiciones que llevan a dicha situación.

2. TEMA CENTRAL

2.1. Concepto/delimitación

La ONU ha definido a la pobreza como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios” (ONU, 1995: 57).

La definición aportada por la ONU supone un primer acercamiento al concepto de pobreza, en primer lugar, delimitando aquellas que se consideran necesidades humanas básicas y, por otro lado, afirmando que esta condición social no depende únicamente de los ingresos monetarios – a pesar de ser un factor muy importante – sino también la posibilidad de acceso a servicios que garanticen un nivel mínimo de calidad de vida.

Es importante establecer una distinción entre los términos de pobreza absoluta y relativa. La pobreza absoluta define el número de personas que se encuentran en una situación de pobreza, estableciendo un umbral común a todos los países del mundo; por el contrario, la pobreza relativa pretende medir la situación de pobreza de un individuo en relación con otros que conviven en su mismo entorno social.

El Consejo de Europa define, en 1975, la pobreza relativa como la situación en la que “individuos o familias tienen recursos tan reducidos que los excluyen del estilo de vida considerado mínimamente aceptable para el Estado Miembro en el que habitan” (EEC, 1981). En 1984, la Comisión Europea (EEC, 1985) amplía este concepto en dos puntos:

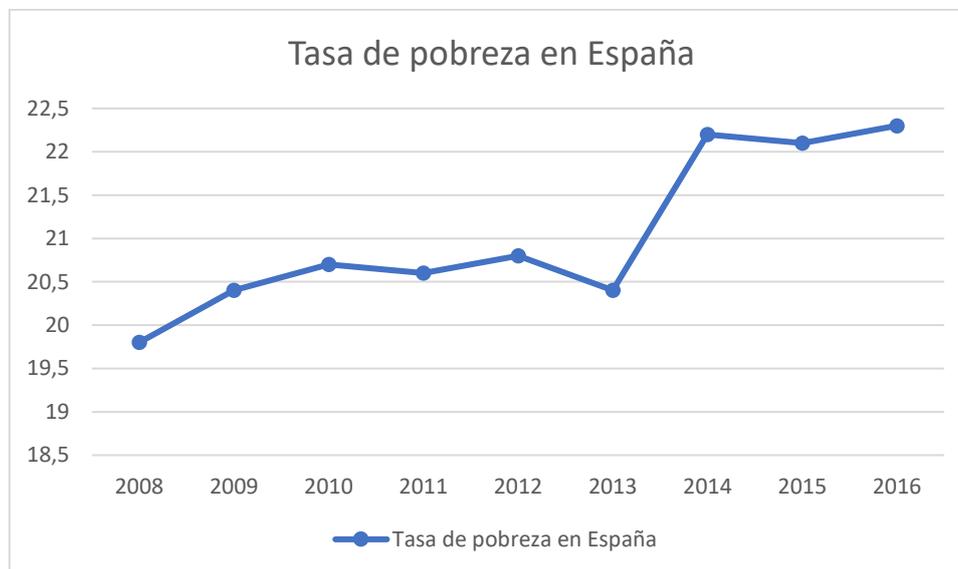
- Añade a los individuos y familias, los grupos de personas, ya que la pobreza puede darse fuera de la unidad familiar, en un grupo social (un barrio determinado, una minoría étnica...).
- Señala los recursos cuya inexistencia influye en la aparición de pobreza: recursos materiales, culturales y sociales.

Según la definición de la CEE, la pobreza varía en cada Estado Miembro en función de su contexto social y económico, pero todos coinciden en que una persona en situación de pobreza no puede desarrollar su vida de manera digna. Debido a ello, podemos afirmar que la pobreza no se entiende igual en todos los países del mundo. Hay países en los que, por ejemplo, disponer de una vivienda digna no se considera una necesidad esencial, por lo que determinar si un individuo se encuentra o no en situación de pobreza va a depender del nivel de desarrollo del propio país.

Lo mismo podría señalarse con respecto a la época histórica. Las situaciones sociales de cada época influyen de manera significativa en la pobreza. Las guerras, posguerras o crisis socioeconómicas incrementan el número de personas en situación de pobreza; por el contrario, la evolución y acceso universal a servicios como sanidad o educación reducen el riesgo de pobreza en la población.

Actualmente, los países desarrollados se han visto inmersos en una de las mayores crisis económicas de la historia. En el gráfico siguiente, se observa cómo, a partir del inicio de la crisis en 2007, la tasa de pobreza en España roza niveles preocupantes, hecho que analizaremos en próximos apartados.

GRÁFICO 1: TASA DE POBREZA EN ESPAÑA 2008-2016



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ECV (INE) 2016

La tasa de pobreza hace referencia al porcentaje de personas de un país determinado que viven bajo el umbral de la pobreza. El umbral se establece en el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (se obtiene dividiendo los ingresos totales de un hogar entre el número de miembros de este).

Al tratarse de un fenómeno multidimensional, la pobreza es muy difícil de medir. Por ello, en numerosas ocasiones, los estudios y encuestas se ciñen a los ingresos percibidos para determinar si una persona se encuentra o no en riesgo de pobreza, dejando de lado elementos tan importantes como las necesidades de consumo, el coste de la vida en el lugar de residencia o la subjetividad de los individuos de sentirse o no pobres.

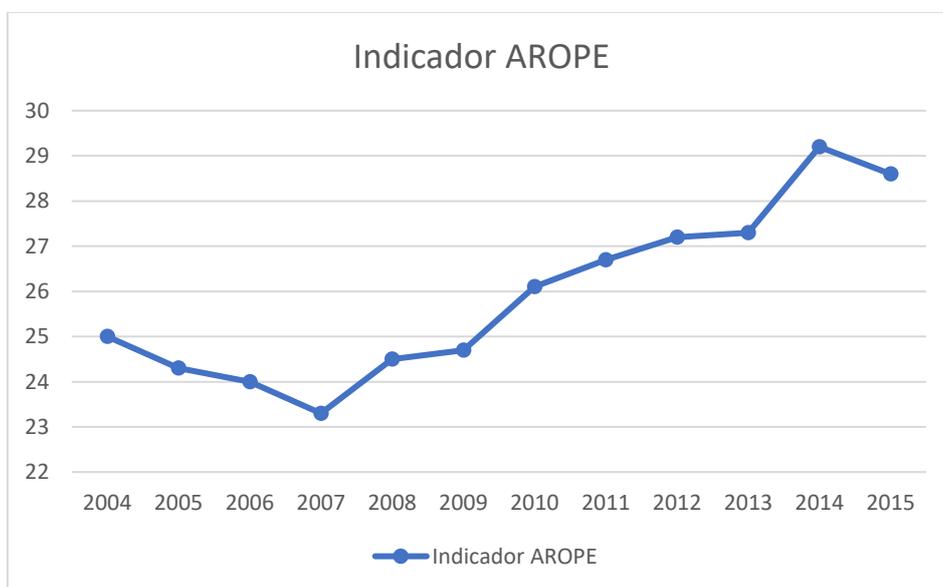
Con el objetivo de medir la pobreza de una manera más amplia, la Unión Europea propone un indicador sintético denominado AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion). Este indicador mide la tasa de pobreza y/o exclusión social combinando tres elementos clave, tal y como establece Jorquera, G. (2015) en el informe de EAPN Madrid:

- **Tasa de pobreza:** porcentaje de personas dentro de un país cuyos ingresos se encuentran por debajo del 60% de la mediana de ingresos de su país. Al obtenerse este dato dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros, va a tener gran incidencia la composición del hogar –un hogar con mayor número de miembros necesitará mayores ingresos para superar este umbral–.

- **Privación material severa:** la Encuesta de Condiciones de Vida establece nueve ítems de los cuales deben cumplirse cuatro para considerar que una persona sufre una privación material severa. ¹
- **Intensidad de empleo en el hogar:** proporción de personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja o nula (por debajo del 0,2). Este indicador establece una relación entre el número de personas en edad de trabajar en un hogar y el de las personas que trabajan. ²

Tomando el indicador AROPE como base para medir la pobreza, los datos varían de forma significativa si lo comparamos con el Gráfico 1, que hace referencia únicamente a la tasa de pobreza:

GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN AROPE EN ESPAÑA 2004-2015



FUENTE: EAPN ESPAÑA (2016) EL ESTADO DE LA POBREZA. SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA (2009-2015).

Con el objetivo de realizar una aproximación al marco de la Unión Europea, se ha elaborado una tabla que recoge las tasas de pobreza de algunos países de la UE para establecer una relación con los datos de España. Como vemos, la Tabla 1 muestra que España es uno de los países de Europa con las mayores tasas de pobreza en su población, por debajo de Rumanía o Bulgaria. La diferencia entre nuestro país y aquéllos con las tasas de pobreza más bajas en Europa, como Dinamarca, Holanda o Noruega, puede

¹ Los nueve ítems se refieren a hogares que no pueden: pagar el alquiler/una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; una televisión en color; un teléfono (fijo o móvil).

² El indicador varía entre 0 y 1, siendo 1 el resultado de que todos los miembros de un hogar en edad de trabajar tengan un puesto de trabajo y 0 que no trabaje ningún miembro del hogar en edad de trabajar.

llegar a superar incluso los 10 puntos porcentuales, algo que puede mostrar la magnitud del problema que nos encontramos en España.

TABLA 1: TASA DE POBREZA EN LA UNIÓN EUROPEA

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------|------|------|------|------|------|-------------|------|-------------|-------------|
| España | 19,8 | 20,4 | 20,7 | 20,6 | 20,8 | 20,4 | 22,2 | 22,1 | 22,3 |
| Francia | 12,5 | 12,9 | 13,3 | 14 | 14,1 | 13,7 | 13,3 | 13,6 | 13,6 |
| Alemania | 15,2 | 15,5 | 15,6 | 15,8 | 16,1 | 16,1 | 16,7 | 16,7 | 16,5 |
| Grecia | 20,1 | 19,7 | 20,1 | 21,4 | 23,1 | 23,1 | 22,1 | 21,4 | 21,2 |
| Italia | 18,9 | 18,4 | 18,7 | 19,8 | 19,5 | 19,3 | 19,4 | 19,9 | 20,6 |
| Portugal | 18,5 | 17,9 | 17,9 | 18 | 17,9 | 18,7 | 19,5 | 19,5 | 19 |
| Dinamarca | 11,8 | 13,1 | 13,3 | 12,1 | 12 | 11,9 | 12,1 | 12,2 | 11,9 |
| Finlandia | 13,6 | 13,8 | 13,1 | 13,7 | 13,2 | 11,8 | 12,8 | 12,4 | 11,6 |
| Suiza | 15,7 | 15,6 | 15 | 15 | 15,9 | 14,5 | 13,8 | 15,6 | 14,7 |
| Holanda | 10,5 | 11,1 | 10,3 | 11 | 10,1 | 10,4 | 11,6 | 11,6 | 12,7 |
| Rumanía | 23,6 | 22,1 | 21,6 | 22,3 | 22,9 | 23 | 25,1 | 25,4 | 25,3 |
| Bulgaria | 21,4 | 21,8 | 20,7 | 22,2 | 21,2 | 21 | 21,8 | 22 | 22,9 |
| Noruega | 11,4 | 11,7 | 11,2 | 10,5 | 10 | 10,9 | 10,9 | 11,9 | 12,2 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE EUROSTAT 2016

Además, como anteriormente se ha señalado, las crisis socioeconómicas hacen que se eleven los niveles de pobreza si la política social no da una respuesta rápida. En la tabla anterior se pueden observar datos de dicha afirmación, sobre todo en los países “del Mediterráneo” y en aquéllos con las tasas de pobreza más elevadas. España, Grecia, Italia, Portugal, Rumanía y Bulgaria son los países que más han sufrido las secuelas de la crisis económica de 2007, llegando a superar, en muchos casos, tasas de pobreza de 20 puntos porcentuales.

2.2. Características de la pobreza

Tradicionalmente, la pobreza se ha entendido como un fenómeno material justificándose en la incapacidad de medir de una manera distinta a la económica la existencia o no de pobreza. Frente a esta afirmación, es importante destacar que la pobreza es un fenómeno social debido a que su existencia no se debe a causas naturales, sino sociales, explicándose desde factores externos a los individuos afectados.

En segundo lugar, la pobreza tiene un carácter relativo debido a que depende del país en el que se produce, la temporalidad y la cultura; esto se debe a que cada país marca de manera implícita sus propios límites respecto de lo que es necesario y de lo que no, y carecer de ello es lo que define la pobreza. Además, el paso del tiempo modifica la visión de las que se consideran necesidades básicas, al haber desarrollado mejores condiciones de vida. Por ejemplo, un pobre en Senegal será objetivamente más pobre que uno en Dinamarca, al igual que un pobre en la Edad Media en España será más pobre que uno en la actualidad.

Como se ha señalado anteriormente, la pobreza tiene una naturaleza multidimensional; esto pone de manifiesto que para la existencia de pobreza no sólo inciden elementos económicos, sino la capacidad o no de una persona de ejercer sus derechos, influenciada en gran medida por las políticas sociales adoptadas por el país. Según Laparra y Pérez (2008), basándose en palabras de Subirats, Riba, *et al.*, los ingresos económicos están relacionados con numerosos factores –como la educación, la enfermedad, el paro, el ámbito laboral, las condiciones de la vivienda y la existencia de algún problema en la familia (drogas, alcohol, presos, etc.)–, por lo que son muchas las causas que pueden dificultar un desarrollo integral de la persona.

Por último, la pobreza es históricamente cambiante. Cada época histórica tiene condiciones sociales diferentes y necesidades básicas distintas, así como diferentes políticas sociales de acceso universal. Dado al carácter relativo de la pobreza y al constante cambio social, la existencia de personas en situación de pobreza aumenta o disminuye.

2.3. Causas de la pobreza

La pobreza, como fenómeno social y multidimensional, es una situación que afecta a los individuos principalmente por factores externos a su persona pero, sobre todo, de naturalezas distintas. Este fenómeno ha estado presente a lo largo de toda la historia de la humanidad, siendo influenciado por distintas líneas, tal y como establece Martín, P. (1994) en su ponencia *“Causas de la pobreza”*, recogida en el libro *“Frente a la sociedad dual: Jornadas sobre pobreza e inmigración: debate de actores y analistas con Alain Touraine”*:

En primer lugar, es importante hacer referencia a la dinámica económica que siguen las sociedades actuales. El desigual reparto de los recursos entre los individuos de una misma sociedad, así como entre países en general, provocan el crecimiento o, al menos, la no erradicación de la pobreza a pesar del desarrollo económico que pueda tener un país. Esto hace que los individuos partan de unas condiciones diferentes –con mayor o menor ventaja– y, por tanto, los resultados sean también distintos. Para que la igualdad de oportunidades fuera real, todas las personas deberían partir del mismo punto.

Por otro lado, el mercado laboral también es determinante para que la pobreza exista. Los recursos económicos son básicos para poder cubrir las necesidades básicas y la forma de conseguirlos, habitualmente, es a través de un empleo. La demanda de empleo no cubre las necesidades de la oferta, por lo que numerosos individuos quedan fuera del mercado laboral, siendo estos los más vulnerables (mujeres, jóvenes, mayores de 45 años sin experiencia previa...) dada la segregación que se produce dentro de este sistema por sexo, edad y otras causas.

Como tercera causa señalamos el sistema de protección social. Resulta paradójico observar cómo, en épocas de crisis socioeconómicas (épocas en las que se eleva el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social y, por tanto, beneficiarios de los servicios sociales) el sistema de protección social reduce su capacidad de atender las necesidades de las personas, creando un colapso en el sistema de servicios sociales.

Por otro lado, la solidaridad familiar –que siempre se ha considerado en España como el principal sistema de protección social frente al estatal– está aumentando considerablemente en España debido a las dificultades socioeconómicas de jóvenes y ancianos. Esto hace que la renta de las familias disminuya debido a la falta de ingresos y que, por tanto, aumente el riesgo de pobreza.

2.4. Herencia y pobreza

La pobreza es un fenómeno cuya existencia depende de numerosos factores sociales. Como hemos estudiado anteriormente, el mercado laboral, los recursos económicos, el nivel educacional o el entorno social influyen de manera directa en la persistencia de esta situación.

El Modelo de Estado Social actualmente establecido en España pretende, en cierta medida, subsanar las situaciones de pobreza y garantizar la universalidad de los servicios sociales básicos a toda la población; pero existe un gran problema: dos individuos que parten de situaciones desiguales nunca tendrán una igualdad real de oportunidades o, al menos, de resultados. Ello se debe a que, desde el primer momento de su formación hasta en su búsqueda de empleo, la situación del entorno social influye en gran medida. La Fundación FOESSA, de Cáritas, publicó el estudio dirigido por Flores, R. (2016) *“La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención”* con resultados determinantes sobre ello, argumentando que el 80% de los niños que fueron pobres, han mantenido su situación.

En el caso de la educación, los datos también nos muestran un grave problema: en el caso de las personas con padres sin estudios universitarios, un 41% no alcanzaron la educación secundaria, frente al 8% de personas cuyos padres sí tenían estudios superiores. No es difícil imaginar la causa de estos datos. La falta de recursos económicos en el hogar debido a los trabajos precarios hace que las nuevas generaciones abandonen sus estudios de manera temprana para entrar en el mercado laboral y garantizar mayores ingresos en el hogar, aunque, a su vez, con trabajos precarios, lo que perpetúa la situación de pobreza en la familia a largo plazo.

Estos datos muestran unos resultados claros: en situaciones de pobreza de los padres, los hijos tienen grandes probabilidades de continuar con la misma dinámica. El estudio y comparación de los datos existentes que apoyan esta afirmación constituirán el objeto de estudio del presente trabajo.

No es fácil medir el fenómeno de la transmisión intergeneracional de la pobreza; la asignación de variables de estudio no puede ser completamente aleatoria debido a que la elección aleatoria de los sujetos de estudio conlleva la asignación directa de sus padres, por lo que únicamente el 50% de las variables son aleatorias.

Esto puede influir en la consecución de resultados objetivos en el estudio, por lo que se debe utilizar en estos estudios observacionales una técnica estadística para minimizar las consecuencias externas que puedan influir en el reparto de variables, haciendo que los supuestos que estudiamos puedan ser más comparables. Esta técnica se denomina Propensity Score Matching.

2.5. Comparativa intergeneracional ECV (Encuesta de Condiciones de Vida)

La Encuesta de Condiciones de Vida es un estudio que se realiza con la intención de disponer de estadísticas fiables que permitan comparar la distribución de ingresos y exclusión social en el ámbito europeo.

Es un instrumento estadístico muy efectivo para que los países de la Unión Europea, en este caso España, puedan determinar las situaciones de pobreza y exclusión social presentes entre sus ciudadanos, las necesidades presentes entre los individuos en relación con los resultados obtenidos y el impacto de las políticas sociales adoptadas por el Gobierno.

En el año 2011, la encuesta referida incluyó un apartado especial referente a la transmisión intergeneracional de la pobreza, tomando datos de personas de entre 25 y 59 años para evaluar la incidencia de numerosas variables en dicha transmisión. Entre ellas, las más importantes son el nivel de formación del padre y la madre, la ocupación desempeñada por cada uno de ellos y la dificultad del hogar para llegar a fin de mes.

Tomando los datos obtenidos de la ECV 2011, los resultados son determinantes; existe una correlación elevada entre las situaciones de pobreza de los padres y las de los hijos. Vamos a analizar algunos de los datos aportados:

- Respecto del nivel formativo:

TABLA 2: ADULTOS ENTRE 25 Y 59 AÑOS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN DEL PADRE CUANDO ERAN ADOLESCENTES Y NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO.

| Padre/Hijo | Educación primaria o inferior | Educación secundaria primera etapa | Educación secundaria segunda etapa | Educación superior |
|--|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| No sabe leer ni escribir | 53,2 | 29,7 | 9,1 | 8,0 |
| Educación primaria o inferior y educación secundaria primera etapa | 19,2 | 28,3 | 25,0 | 27,4 |
| Educación secundaria segunda etapa | 3,1 | 12,5 | 33,0 | 51,4 |
| Educación superior | 1,3 | 4,8 | 19,0 | 74,9 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE ECV-INE 2011

La tabla muestra una correlación muy alta entre el nivel de estudios del padre y el alcanzado por el hijo. Destacan los datos más extremos: aquéllos cuyos padres eran analfabetos tienen un 53,2% de probabilidad de quedarse en el nivel de educación primaria o inferior y un 8% de completar la educación superior, mientras que, con padres con estudios superiores, la probabilidad de que el hijo se quede en la educación primaria o inferior es de un 1,3% y de alcanzar estudios superiores es de un 74,9%. Los resultados con el nivel de estudio de la madre no varían de manera significativa.

Ello nos muestra la alta probabilidad de los hijos de mantener la situación de los padres a nivel formativo debido a factores como la transmisión vertical de

valores y hábitos educativos, la necesidad de un temprano abandono de los estudios para incluirse en el mercado laboral por falta de medios económicos o por situaciones de exclusión que afectan a la hora de que el niño/adolescente obtenga buenas calificaciones.

TABLA 3: ADULTOS ENTRE 25 Y 59 AÑOS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN DEL PADRE CUANDO ERAN ADOLESCENTES Y TASA DE RIESGO DE POBREZA.

| Padre/Hijo | En riesgo de pobreza | No en riesgo de pobreza |
|--|----------------------|-------------------------|
| No sabe leer ni escribir | 41,4 | 58,6 |
| Educación primaria o inferior y educación secundaria primera etapa | 20,5 | 79,5 |
| Educación secundaria segunda etapa | 14,4 | 85,6 |
| Educación superior | 11,6 | 88,4 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ECV (INE) 2011

Así mismo, más enfocado al presente objeto de estudio, la ECV muestra cómo el nivel educativo del padre –al igual que con el de la madre, cuyos resultados apenas varían respecto de la tabla superior– condiciona notoriamente el riesgo de pobreza de los hijos, aunque la correlación en este sentido podría reducirse a una variable dicotómica de *Analfabetismo/Algún estudio terminado*.

Esto pone de manifiesto el fracaso de las políticas públicas en materia de una educación igualitaria; no poderse pagar los estudios no es el único factor que influye en la igualdad de oportunidades en la educación, pero sí es de los pocos a los que se da respuesta. Numerosos factores sociales influyen de igual modo pero, al no poner énfasis sobre ellos, los resultados de la transmisión del nivel educativo de padres a hijos y el factor económico que ello conlleva hacen que se confirme la herencia de las situaciones de pobreza.

- Respecto de la ocupación desempeñada:

TABLA 4: ADULTOS ENTRE 25 Y 59 AÑOS SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN DEL PADRE CUANDO ERAN ADOLESCENTES Y NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO.

| | Educación primaria o inferior | Educación secundaria primera etapa | Educación secundaria segunda etapa | Educación superior |
|---|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| Directores y gerentes | 7,3 | 16,2 | 23,1 | 53,3 |
| Profesionales científicos e intelectuales | 2,1 | 4,4 | 18,7 | 74,7 |
| Técnicos y profesionales de nivel medio | 6,5 | 17,0 | 28,3 | 48,3 |
| Personal de apoyo administrativo | 5,4 | 14,5 | 26,8 | 53,3 |
| Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados | 12,1 | 23,9 | 27,8 | 36,2 |
| Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros | 32,0 | 29,0 | 20,5 | 18,6 |
| Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios | 18,0 | 29,3 | 24,0 | 28,6 |
| Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores | 13,0 | 27,0 | 31,4 | 28,6 |
| Ocupaciones elementales | 32,3 | 32,9 | 18,5 | 16,3 |
| Ocupaciones militares | 10,9 | 18,5 | 24,3 | 46,1 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ECV (INE) 2011

La Tabla 4 muestra los resultados obtenidos al comparar la ocupación del padre con el nivel formativo alcanzado por el hijo. Como puede observarse, a menor cualificación requerida para el desempeño del trabajo del padre, menor es el nivel de estudios alcanzado por el hijo. Vuelven a destacar en esta tabla los puntos más extremos. Por un lado, situándose la ocupación del padre dentro del sector primario –agricultura, pesca, etc.– observamos un porcentaje del 32% de los hijos que se quedan en una educación primaria o inferior, llegando a alcanzar la educación superior únicamente el 18,6%; por otro lado, en el caso de padres con profesiones relacionadas con la ciencia o intelectuales, un 74,7% de los hijos realizan estudios superiores, frente al 2,1% que cursa, como máximo, la educación primaria.

Los factores sociales que explican este fenómeno hacen referencia a la distribución de la economía en nuestro país. Las profesiones englobadas dentro del sector primario son las más rurales, por lo que podemos determinar que estas familias, en su mayoría, habitarían en un ámbito rural. Las escuelas y, sobre todo, universidades y otros ciclos de formación, se ubican en las ciudades, teniendo que realizar un mayor desembolso económico para acceder a ellas si se procede de un ámbito rural. Además, es probable que los ingresos de estas familias sean reducidos y los hijos hayan tenido que abandonar sus estudios para completar los ingresos del hogar accediendo al mercado laboral tempranamente.

TABLA 5: ADULTOS ENTRE 25 Y 59 AÑOS SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN DEL PADRE CUANDO ERAN ADOLESCENTES Y TASA DE RIESGO DE POBREZA.

| | En riesgo de pobreza | No en riesgo de pobreza |
|---|----------------------|-------------------------|
| Directores y gerentes | 19,0 | 81,0 |
| Profesionales científicos e intelectuales | 9,6 | 90,4 |
| Técnicos y profesionales de nivel medio | 11,3 | 88,7 |
| Personal de apoyo administrativo | 13,2 | 86,8 |
| Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados | 19,7 | 80,3 |
| Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros | 28,0 | 72,0 |
| Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios | 19,9 | 80,1 |
| Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores | 17,1 | 82,9 |
| Ocupaciones elementales | 26,9 | 73,1 |
| Ocupaciones militares | 19,4 | 80,6 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ECV (INE) 2011

Si analizamos el riesgo de pobreza en función de la ocupación del padre en la Tabla 5, los resultados son similares al análisis anterior. Vuelve a destacar un mayor riesgo de pobreza cuando la ocupación del padre se engloba dentro del sector primario, un 28%, frente al 9,6% de riesgo de pobreza cuando la ocupación del padre es científica o intelectual.

En el análisis respecto de la ocupación en general, resulta interesante analizar también los resultados por ocupación de la madre. En primer lugar, observamos como el propio INE, en lugar de separar a las madres por tipos de ocupación como con los padres, utiliza una variable dicotómica *Trabajando/No trabajando*; ello muestra claramente la sociedad patriarcal en la que se vive, siendo el único determinante la actividad desempeñada por el padre.

Y, de hecho, se observa del mismo modo en los resultados obtenidos; la tasa de pobreza y el nivel de formación alcanzado por los hijos apenas varía si la madre trabajaba o no lo hacía. Por ejemplo, el porcentaje de hijos que han alcanzado una educación superior estando su madre trabajando es de un 37,9%, frente al 30% cuyas madres no trabajaban; y en el caso del riesgo de pobreza, en el caso de trabajar la madre es de un 19,2%, frente al 20,8% si no tenía ninguna ocupación. Como vemos, la ocupación de la madre no es un determinante para la formación del hijo en la época de la cual están extraídos los datos (personas nacidas entre 1951 y 1985); obviamente, se intuye que la sociedad en la que nos apoyamos para este análisis era completamente distinta si nos referimos al papel

de la mujer, por lo que habrá que esperar algunos años para realizar de nuevo la encuesta y observar la evolución en este sentido.

- Dificultad del hogar para llegar a fin de mes.

A pesar de que no exista dentro de la encuesta analizada un apartado con los datos referidos expresamente a la renta del hogar, una forma de intuirlos para analizar de qué manera influyen sobre el hijo es observar la dificultad o no del hogar para llegar a fin de mes.

TABLA 6: ADULTOS ENTRE 25 Y 59 AÑOS SEGÚN DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES DEL HOGAR CUANDO ERA ADOLESCENTE Y NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO.

| | Educación primaria o inferior | Educación secundaria primera etapa | Educación secundaria segunda etapa | Educación superior |
|--|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| Con mucha dificultad cuando era adolescente | 40,8 | 28,6 | 15,4 | 14,9 |
| Con dificultad cuando era adolescente | 29,8 | 28,9 | 21,8 | 19,2 |
| Con cierta dificultad cuando era adolescente | 22,6 | 28,5 | 23,5 | 25,4 |
| Con cierta facilidad cuando era adolescente | 13,5 | 25,3 | 24,9 | 36,2 |
| Con facilidad cuando era adolescente | 7,8 | 17,5 | 27,6 | 47,1 |
| Con mucha facilidad cuando era adolescente | 9,9 | 20,2 | 29,9 | 40,1 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ECV (INE) 2011

Como observamos en la Tabla 6, los porcentajes revelan la relación que existe entre los ingresos familiares y el nivel formativo que será, en general, el que vaya a condicionar los futuros ingresos del hijo. A mayor dificultad en el hogar para llegar a fin de mes cuando el hijo era adolescente, menor es la probabilidad de que éste haya alcanzado la educación superior (14,9%) y mayor es la probabilidad de que no haya pasado de los estudios primarios (40,8%).

A medida que la dificultad para llegar a fin de mes disminuye, el porcentaje de quedarse, como máximo, en una educación primaria disminuye, aumentando proporcionalmente el porcentaje de personas que realizan estudios superiores. Esta dinámica no se sigue durante toda la tabla; cuando se llega al apartado de “llegar a fin de mes con mucha facilidad”, el porcentaje de hijos que alcanzan la educación superior disminuye ligeramente respecto del anterior.

No obstante, no podemos decir que las causas de este descenso sean las mismas que aquéllos con mayores dificultades económicas; de hecho, lo más probable es que se deban a otros factores como herencia del negocio familiar sin necesidad de poseer estudios o falta de motivación, al pensar que nunca van a tener problemas económicos.

TABLA 7: ADULTOS ENTRE 25 Y 59 AÑOS SEGÚN DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES DEL HOGAR CUANDO ERA ADOLESCENTE Y TASA DE RIESGO DE POBREZA.

| | En riesgo de pobreza | No en riesgo de pobreza |
|--|----------------------|-------------------------|
| Con mucha dificultad cuando era adolescente | 32,2 | 67,8 |
| Con dificultad cuando era adolescente | 29,0 | 71,0 |
| Con cierta dificultad cuando era adolescente | 22,0 | 78,0 |
| Con cierta facilidad cuando era adolescente | 18,5 | 81,5 |
| Con facilidad cuando era adolescente | 13,3 | 86,7 |
| Con mucha facilidad cuando era adolescente | 18,5 | 81,5 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ECV (INE) 2011

La Tabla 7 es una confirmación de lo anteriormente analizado y una confirmación clara de nuestro objeto de estudio. Esta tabla muestra una relación entre las dificultades del hogar cuando el hijo era adolescente para llegar a fin de mes y si, actualmente, ese hijo se encuentra o no en riesgo de pobreza.

Los resultados son claros; la relación existente entre las dos variables es directamente proporcional. La probabilidad de estar en riesgo de pobreza cuando en tu hogar existía mucha dificultad para llegar a fin de mes es de un 32,2%, frente al 13,3% cuando había facilidad de llegar a fin de mes.

En esta tabla, se vuelve a dar el caso de la tabla anterior. Los hijos en cuyos hogares había mucha facilidad de llegar a fin de mes tienen un mayor riesgo de pobreza (18,5%) que aquéllos que tenían facilidad (13,3%). Ello puede deberse a lo anteriormente comentado. El nivel de estudios es un determinante de los ingresos futuros y, habiendo disminuido el porcentaje de personas con estudios formativos superiores en la Tabla 5, aumentará el riesgo de pobreza.

Las tres variables analizadas –nivel educativo, ocupación y capacidad económica del hogar– se encuentran altamente relacionadas con la probabilidad que tienen los individuos de encontrarse en riesgo de pobreza. Un mayor nivel educativo aumentará la probabilidad de acceso al mercado laboral, especialmente a una ocupación de mayor cualificación y, por tanto, mayor retribución económica que aumenta la renta y proporcionalmente, disminuye el riesgo de pobreza de la persona.

Una vez analizados los datos que preceden, cabe señalar el fracaso de las políticas sociales que tienen como objetivo reducir la incidencia del entorno social de la persona en su probabilidad de encontrarse o no, en un futuro, en riesgo de pobreza.

2.6. Pobreza y exclusión social

El fenómeno social de la pobreza ha estado siempre presente en nuestra sociedad. El desigual reparto de la riqueza y condicionamiento de acceso a los servicios básicos que garanticen una calidad de vida digna han sido tradicionalmente dos cuestiones que afectan directamente al riesgo de encontrarse en situación de pobreza.

El asunto de la pobreza y la exclusión social ha comenzado a preocupar en Europa, entendiéndose como un problema al que se debe dar respuesta dentro de la Estrategia 2020. En ella, se incluyen objetivos como la reducción de 1,4 millones de personas en situación de pobreza en España, la reducción de la tasa de abandono escolar al 10% y el aumento de las personas de entre 20 y 65 años ocupadas laboralmente hasta el 75%.

España ha acogido estos objetivos en su Plan de Reformas de 2011, proponiendo medidas que inciden sobre la renta de los hogares, la reducción de la pobreza en determinados grupos de población o la garantía del acceso a vivienda.

En base a la Estrategia 2020 y a las medidas que España incluye en su Plan de Reformas, EAPN España (European Anti Poverty Network) realiza un estudio anual³ utilizando el indicador AROPE, del que se ha hablado anteriormente, para determinar la evolución de España respecto del cumplimiento de los objetivos sociales señalados en el informe.

Las conclusiones extraídas del texto no son optimistas. El informe analizado utiliza datos de 2016, por lo que han transcurrido casi dos tercios del periodo estipulado por la Unión Europea para lograr los objetivos señalados. Sin embargo, en ese año, se observa que el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social es del 27,9%; es cierto que se redujo un 0,7% respecto del año anterior –según señala, corresponde a un total de 345.000 personas– situándose aún muy lejos de lograr su objetivo de 1,4 millones de personas en el año 2010, cuyo porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión se situaba en 26,1% –el informe estipula que se debe reducir un total 2,8 millones de personas para lograr el cumplimiento de la Estrategia 2020–.

Además, EAPN hace referencia a necesidad de disociar el PIB y la medición de la existencia de pobreza en el país. Aporta datos relativos a las Comunidades Autónomas para demostrar que la economía no es el único factor que afecta en las situaciones de pobreza y/o exclusión social.

Comunidades Autónomas como Valencia y Cantabria, con un PIB muy parecido, tienen tasas de AROPE radicalmente diferentes (Cantabria mucho más bajo) y si comparamos Castilla y León, con un PIB superior al de Cantabria, con esta comunidad, vemos que es la segunda la que tiene una sociedad más inclusiva.⁴

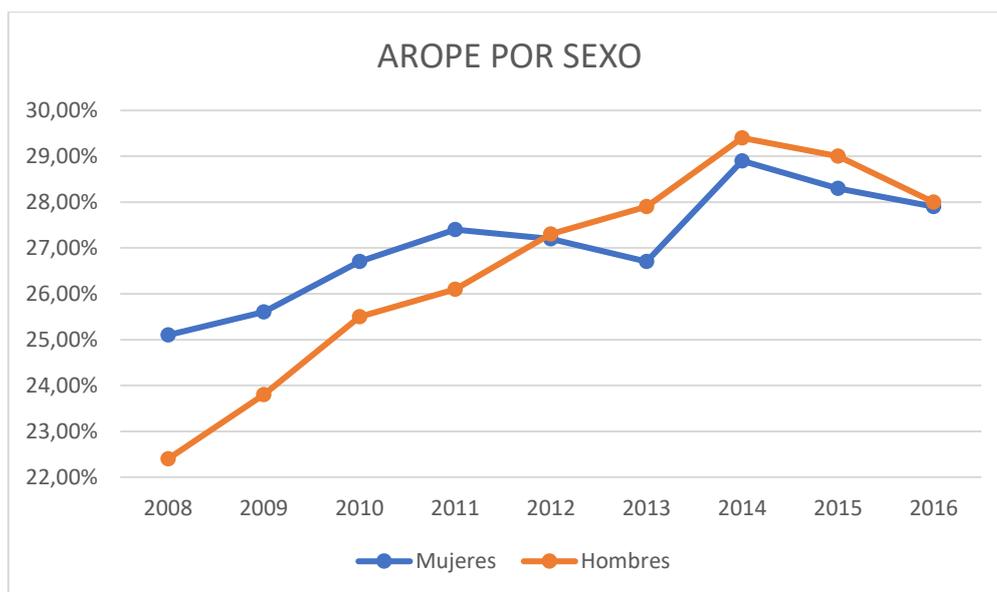
³ En este documento, haremos referencia al 7º Informe emitido por EAPN España, en el año 2017, titulado “EL ESTADO DE LA POBREZA. SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA. 2008-2016”.

⁴ Datos extraídos del 6º Informe EAPN España, gráfico 70.

Estos datos ponen de manifiesto que, aunque la riqueza de un territorio pueda influir en las tasas de pobreza, lo verdaderamente determinante es la distribución de los recursos existentes.

EAPN España utiliza el Indicador AROPE ateniéndose a diferentes variables para estudiar la incidencia de las situaciones de pobreza y/o exclusión social en cada uno de los grupos de población analizados.

GRÁFICO 3: AROPE POR SEXO

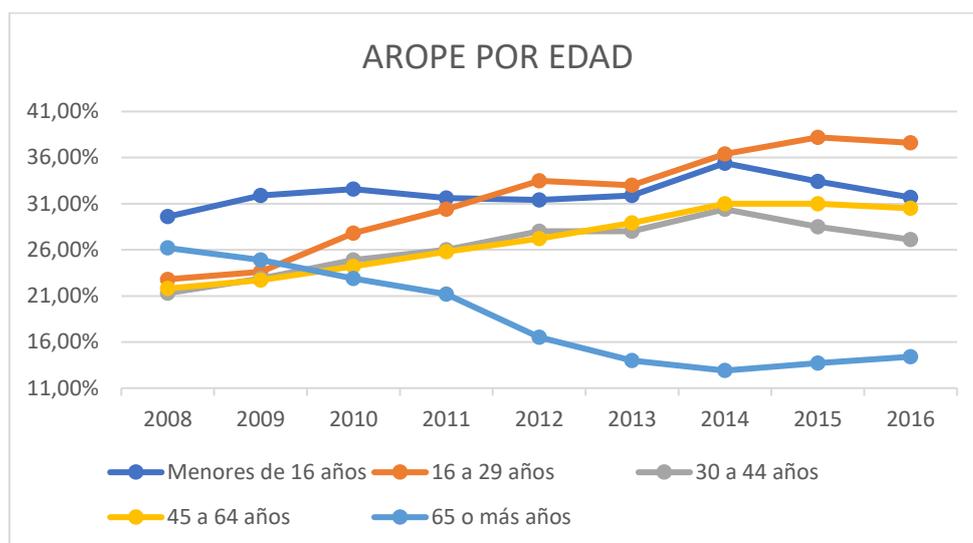


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS EAPN ESPAÑA 2017

Como puede observarse, antes del inicio de la crisis económica las tasas AROPE eran más bajas que las actuales en ambos sexos; pero entre ambos sexos existía una diferencia de 2,7 puntos porcentuales. Una vez iniciada la crisis, las tasas AROPE crecen en ambos sexos, pero disminuyen los puntos porcentuales que los diferencian. Según lo que señala el informe, ello se debe a la reducción de puestos de trabajo en el ámbito de la construcción, debido a la explosión de la burbuja inmobiliaria.

Como puede observarse, las dos líneas llegan a cruzarse en el año 2012, a partir del cual la mujer queda posicionada por debajo del hombre, igualándose de nuevo en 2016 y manteniendo actualmente dicha tendencia.

GRÁFICO 4: AROPE POR EDAD



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS EAPN ESPAÑA 2017

Respecto del Gráfico 4, puede observarse la evolución de las situaciones de pobreza o exclusión por franjas de edad. Destaca negativamente la altísima tasa AROPE en referencia a los menores de 16 años. Es cierto que se ha reducido ligeramente en los últimos dos años, pero tal y como establece EAPN, actualmente, en España, uno de cada tres niños y niñas está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

En referencia a las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 29 años, la tendencia general ha sido y continúa siendo el crecimiento de la tasa AROPE. Achacamos este fenómeno principalmente a la escasez de empleo y la dificultad que los jóvenes (incluso aquéllos con estudios superiores) están experimentando a la hora de acceder al mercado laboral y, en el caso de acceso, con contratos precarios o pocas horas y sueldos muy bajos.

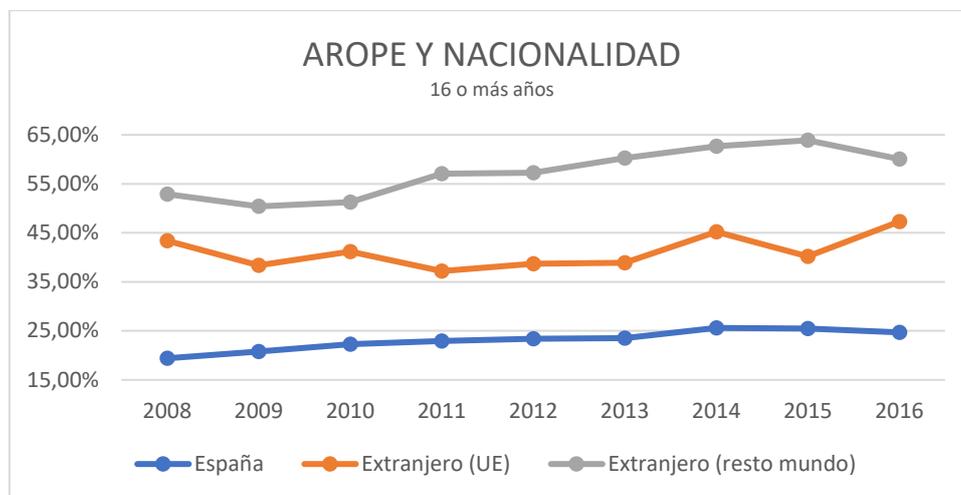
En referencia a las personas de 30 a 44 años, su tasa AROPE resulta más optimista al haberse reducido dos años consecutivos. Ello demuestra que cuentan con trabajos más estables y que accedieron al mercado laboral en una época privilegiada, habiendo conservado sus empleos y condiciones durante la crisis económica.

El grupo de edad formado por personas de entre 45 y 64 años tiene una tasa AROPE creciente y, en los últimos años, bastante más elevada a la total de la población española. Los resultados se deben a la influencia que la crisis económica ha tenido sobre este sector de población, que han perdido sus empleos y el mercado laboral no ha permitido su reinserción, dada la vulnerabilidad que supone en este ámbito ser un parado de larga duración.

Respecto de los mayores de 65 años, son personas que se encuentran fuera del mercado laboral debido a su situación de jubilación. Como bien señala el informe estudiado, tienen una tasa AROPE baja en comparación a la media nacional debido a la estabilidad en sus ingresos, pero en los últimos años se observa un ligero aumento de la misma; este aumento se debe a la modificación del umbral de la pobreza, y no al cambio en sus

condiciones reales de vida que, en general, gozan de cierta estabilidad a pesar de perder poder adquisitivo en la revalorización anual de sus pensiones.

GRÁFICO 5: AROPE Y NACIONALIDAD



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS EAPN ESPAÑA 2017

Como se observa en el Gráfico 5, la nacionalidad tiene mucha influencia a la hora de medir las situaciones de pobreza y/o exclusión social en España. La población española, en general, mantiene unos niveles relativamente constantes en el indicador AROPE, aunque crecientes en los primeros años tras la crisis, como ocurre al analizar cada uno de los sectores de población. También muestra signos de descenso en los dos últimos años, que supone un optimismo si el descenso se mantiene constante.

Los inmigrantes, sin duda, han sido los más perjudicados y, dentro de ellos, los inmigrantes de fuera de la Unión Europea. Como podemos observar, alcanzan tasas AROPE de más del 63% que, traducido, supone que dos de cada tres inmigrantes se encuentran en situación de pobreza y/o exclusión social. Incluso se puede afirmar que el descenso de la tasa AROPE del último año tiene que ver con el retorno a sus países de origen debido a la situación en la que se encontraban en España.

El 7º Informe de EAPN España pone, por tanto, de manifiesto, la diferencia de puntos porcentuales en la tasa AROPE en función del grupo de población al que pertenezcas. La preocupación llega cuando, a pesar de que España intente poner solución desarrollando medidas de protección social, los porcentajes de situación de pobreza y/o exclusión social apenas se reducen y, si lo hacen, es de una manera muy lenta.

Una vez referenciada la situación actual de pobreza en España, debemos entrar al tema que nos aborda. ¿Pueden las situaciones de pobreza transmitirse de padres a hijos? Si es así, ¿a qué se debe?

En primer lugar, es importante analizar las tasas de movilidad social que se dan en nuestro país. Algunos estudios⁵ revelan que la movilidad social depende, en gran medida, del periodo socioeconómico que esté atravesando el país en el momento analizado. No obstante, señalan la diferencia ente la movilidad social absoluta (nivel en que los miembros de una clase social consiguen ascender, descender o mantener su clase) y la movilidad social relativa (probabilidad de ascenso o descenso de una clase social respecto de otra); y es importante diferenciarlos, porque la tasa absoluta varía mucho en función del país que estudiemos, mientras que la relativa tiende a ser más constante.

Los estudios relativos a la movilidad social en España toman para sus investigaciones generalmente las mismas variables que las que se analizan en este texto para corroborar o no la afirmación de que existe una transmisión intergeneracional de la pobreza. En general, son la ocupación de los padres y del hijo y la educación del padre y del hijo lo que va a determinar la probabilidad de las dos anteriores.

- Por un lado, si analizamos la probabilidad de que el hijo tenga un nivel de estudios y ocupación parecida a la de su padre estaremos determinando la probabilidad de que el último mantenga la situación de pobreza/riqueza de su progenitor.
- Por otro lado, el mantenimiento de dicha situación pone de manifiesto la dificultad existente para cambiar de estrato social.

Es cierto que hubo una época en España, alrededor de los años 50, donde la movilidad social se vio incrementada debido a un periodo de industrialización en el que se vivió una emigración poblacional del entorno rural al urbano, pasando de ser un 48,6% de la población trabajadora del campo, a un 24,1% en la década de los 60.

No obstante, esta época de movilidad social se vio estancada en los años 90, siendo el campo el sector que más condiciona que los hijos se mantengan en el estrato social más bajo. De hecho, según algunos datos, el 68% de los pequeños agricultores es hijo de un pequeño agricultor.

Ello demuestra la escasa movilidad social que se da en nuestro país actualmente, dificultando así la posibilidad de ascenso social de las personas de los estratos más bajos. Según argumenta Flores, R. (2016), “se trata de un ascensor social que nunca llega a los pisos más bajos”.

Cueto, B.; Rodríguez, V. y Suárez, P. (2017) determinan, en su análisis realizado en base a la ECV 2011, que la probabilidad de estar en situación de pobreza cuando también se ha sufrido esta situación durante la adolescencia es elevada, pero aumenta aún más si convergen las variables de *problemas económicos en el hogar durante la adolescencia y padres con nivel educativo bajo o situación de desempleo*. Para despojar del estudio

⁵ Marqués, I. et. Herrera, M. en “¿Somos más móviles? Nuevas evidencias sobre la movilidad intergeneracional de clase en España”.

todos los factores externos y evaluar únicamente el riesgo de pobreza, utilizan el Propensity Score Matching, al que anteriormente se ha hecho referencia, y obtienen la conclusión de que, “una vez controlado el efecto del nivel de estudios y la situación laboral de los padres, haber tenido dificultades económicas durante la adolescencia aumenta la probabilidad de pobreza en la etapa adulta en 5-6 puntos porcentuales”.

Recientemente, la Fundación FOESSA y Cáritas han elaborado un informe para el análisis de la transmisión intergeneracional de la pobreza. En él, se aportan datos que ponen de manifiesto lo que venimos analizando hasta el momento, llegando incluso a decir que la igualdad de oportunidades que el sistema cree poseer es más bien una aspiración que un hecho.

Consideran básicos cuatro factores que influyen sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza:

- Familia: es la institución social básica para el desarrollo social de la persona. La familia aporta al individuo factores que van a configurar su persona –como valores, habilidades y motivación– que, como se observa, van mucho más allá de la genética. Desde FOESSA afirman que los logros de los hijos están muy condicionados por la valoración que hacen los padres sobre ellos; así, cuanto más se “aplauda” al hijo, mayor será su motivación y mejores sus resultados.

A pesar de ello, también influye sobre la motivación la capacidad que tenga la familia de adquirir bienes (libros, ordenador con internet...) o servicios (actividades extraescolares) que puedan incrementar la motivación del menor.

- Sistema educativo: este sistema se contempla como algo completamente igualitario. Es un sistema que, lejos de general sobre los niños expectativas y motivaciones respecto a su futuro para cubrir las posibles carencias del hogar a estos efectos, lo que hace es individualizar el fracaso escolar del niño a su persona, relacionarlo con la falta de capacidad, en lugar de reconocer sus errores.

Es un problema grave debido a que los niños de hogares con mejor situación económica y padres con estudios superiores van a estar normalmente mejor estimulados que los de hogares con rentas más bajas y padres con estudios primarios; el resultado es que estos últimos, tarde o temprano, van a quedar fuera del sistema educativo al igual que ocurrió con sus padres y, peor, personalmente desmotivados. De hecho, para corroborar lo anterior, se aporta el dato de que 8 de cada 10 personas cuyos padres no alcanzaron la educación primaria no han completado sus estudios secundarios.

La falta de formación genera pobreza debido a la dificultad que supone acceder al mercado de trabajo y, por tanto, a una renta. De hecho, en 2005, la tasa de pobreza general en España era del 11%, pero alcanzaba un 22% si el padre no había superado los estudios primarios.

Preocupan de igual modo los datos del año 2011: la tasa de pobreza general era del 21%, llegando a alcanzar el 39% para los hijos de aquéllos que no acabaron sus estudios primarios.

Por tanto, la diferencia porcentual en época de estabilidad económica es de 11 puntos, pero después de la crisis económica se amplía hasta en 18 puntos porcentuales.

- Factor trabajo: se refiere a la existencia o no de ingresos y a la cuantía de estos. Como se analiza durante el artículo, la ocupación del padre durante la adolescencia de la persona estudiada va a influir notoriamente en las tasas de pobreza de éste. De hecho, con datos de 2011, cuando la tasa general de pobreza se situaba en España en un 21%, aquellas personas cuyos padres tuvieron largos periodos de desempleo durante la adolescencia llegaban a alcanzar tasas de pobreza del 40%; y no sólo la dicotomía *ocupado/no ocupado* influye, sino que también lo hace el tipo de ocupación, con tasas de pobreza de entre 10% (con padres cualificados e intelectuales) y 27% (con padres trabajando en el sector primario).
- Factor renta: por último, señala la alta correlación que supone el haber vivido con dificultades económicas en el hogar y el nivel de estudios alcanzado. Para dar un dato, 4 de cada 10 adultos con mucha dificultad económica en el hogar durante su adolescencia no superaron estudios básicos, pero solo un 10% de los que tenían facilidad económica se quedaron en ese nivel.

Para hacernos una idea de la influencia que tiene este factor, se ha observado que 8 de cada 10 personas en cuya adolescencia pasaron por dificultades económicas, lo están haciendo en la actualidad.

2.7. Menores y pobreza en España y la Unión Europea

Este apartado pretende ser un análisis de la situación económica presente en los hogares españoles con menores a cargo. Son muchos los estudios que han confirmado que la pobreza se transmite de padres a hijos y, por ello, se considera necesario realizar un análisis sobre la incidencia de la pobreza en familias españolas con menores a cargo, ya que va a condicionar, en el caso de que las políticas sociales continuasen estáticas, las tasas de pobreza aproximadas que existirán en España cuando dichos menores alcancen la edad adulta.

España ha sido tradicionalmente un país con altas tasas de pobreza infantil, pero estas se han visto incrementadas por la crisis económica que afecta al país. Las políticas sociales en España no destacan por su atención a las familias con hijos menores a cargo y, además, la conciliación familiar sigue sin estar entre las prioridades del ámbito laboral. Estos factores hacen que la tasa de pobreza en menores siga siendo una de las más altas en la Unión Europea.

GRÁFICO 6: TASA DE RIESGO DE POBREZA EN MENORES DE 16 AÑOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A ECV (INE) 2016

El Gráfico 6 muestra que el colectivo formado por los menores de 16 años está altamente perjudicado por las consecuencias de la crisis económica, presentando tasas muy elevadas de pobreza. En el año 2014, la ECV ponía de manifiesto como casi uno de cada tres niños en España se encontraba en riesgo de pobreza, lo que supone el mayor nivel de riesgo de pobreza para los menores en España, con un porcentaje del 30,1%.

Este dato es muy preocupante, ya que supone una pésima previsión para el futuro de nuestro país. Extrapolando los datos recogidos en la Tabla 7 de este trabajo, referida a la relación entre el riesgo de pobreza y la dificultad de llegar a fin de mes cuando eran adolescentes, a las previsiones que nos ocupan, alrededor del 30% de esos niños van a arrastrar su situación de pobreza en la infancia a su edad adulta si las políticas sociales no hacen nada para remediarlo. No podemos determinar exactamente los factores que han llevado a esos menores a encontrarse en riesgo de pobreza, pero podemos intuir, gracias al análisis de tablas anteriores, que la formación y ocupación de sus padres va a

ser una de las principales causas, y que estos menores lo “heredarán” en un alto porcentaje.

Parece importante hacer referencia la composición del hogar, ya que va a influir fuertemente sobre la tasa de pobreza en los menores.

TABLA 8: TASA DE POBREZA SEGÚN COMPOSICIÓN DEL HOGAR

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------------------|------|-------------|-------------|------|------|------|-------------|------|-------------|
| Un adulto y un menor | 36,8 | 44,2 | 49,2 | 42,1 | 37,5 | 38 | 42 | 37,5 | 42,2 |
| Dos adultos y un menor | 17,7 | 18,7 | 16,3 | 16,3 | 17,9 | 18,8 | 20,2 | 18,4 | 21,1 |
| Dos adultos y dos menores | 19,6 | 23,1 | 24,8 | 23,5 | 24,1 | 22,9 | 25,3 | 25,6 | 24,2 |
| Dos adultos y tres o más menores | 41,9 | 47,5 | 44,1 | 40,2 | 43,4 | 39,4 | 44,1 | 44 | 43 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE EUROSTAT 2016

Como se observa en la Tabla 8, los hogares con mayor incidencia de pobreza son aquéllos compuestos por dos adultos y tres o más menores dependientes y aquéllos compuestos por un adulto y un menor. Esto se explica tanto por la relación de ingresos/gastos de estas familias como por la baja intensidad laboral, teniendo en cuenta que los menores no perciben ingresos económicos. Además, respecto de las familias monoparentales, cabe destacar que habitualmente están encabezados por mujeres, lo que supone que se cumpla en ellos una doble discriminación, debido al factor de discriminación que supone ser mujer a la hora de acceder al mercado laboral y, por tanto, a unos ingresos económicos.

El estudio de la Fundación FOESSA (2016) *“La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención”* argumenta que la composición familiar es uno de los tres factores principales que inciden en la pobreza infantil y familiar, junto con el mercado laboral –los trabajos inestables, a los que acceden habitualmente las personas con menor formación, impiden un buen desarrollo del proyecto familiar y el acceso a bienes necesarios como una vivienda digna– y las características sociodemográficas de los adultos del hogar –nivel de estudios, pertenencia a minorías étnicas...–.

En apartados anteriores, se han señalado los objetivos de la Estrategia Europa 2020 que, en su mayoría, pretenden combatir los tres factores anteriores para garantizar una mejora de las condiciones de vida de las personas y para reducir la desigualdad que pueda suponer el haber nacido en un hogar con escasos medios económicos a la hora de fomentar el desarrollo personal y profesional del menor, rompiendo con la herencia de las situaciones de pobreza. Por ello, resulta interesante analizar los datos de otros países europeos en relación con las tasas de pobreza de los menores, sobre todo con la pretensión de ver la evolución de estos países desde que se puso en marcha la Estrategia Europa 2020, en el año 2010.

TABLA 9: TASA DE POBREZA EN MENORES DE 16 AÑOS EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------|------|------|------|------|------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| España | 26,8 | 28,9 | 28,8 | 27,2 | 26,9 | 26,7 | 30,1 | 28,8 | 28,9 |
| Francia | 15,6 | 16,2 | 18,1 | 18,6 | 18,8 | 17,4 | 17,5 | 18,5 | 18,8 |
| Alemania | 14,7 | 14,6 | 17,2 | 15,5 | 14,9 | 14,4 | 14,6 | 14,6 | 14,9 |
| Grecia | 22,7 | 23,4 | 22,3 | 23,3 | 26,5 | 28,7 | 25,3 | 26,1 | 25,6 |
| Italia | 24 | 23,7 | 24,7 | 25,6 | 26,1 | 24,9 | 25 | 26,8 | 26,3 |
| Portugal | 22,7 | 21,8 | 20,9 | 21,5 | 21,1 | 23,8 | 25,3 | 24,1 | 21,5 |
| Dinamarca | 9,3 | 10,6 | 10,7 | 10,5 | 10,2 | 9,3 | 9,5 | 9,9 | 9,9 |
| Finlandia | 11,9 | 11,9 | 11,2 | 12 | 11,2 | 9 | 10,7 | 9,8 | 9,5 |
| Suiza | 20,1 | 18,8 | 17,7 | 17,1 | 18 | 16,1 | 15,2 | 19 | 17,7 |
| Holanda | 13,3 | 15,4 | 13,5 | 15,7 | 13,6 | 12,6 | 13,8 | 14 | 14,5 |
| Rumanía | 32,9 | 31,9 | 32,2 | 32,6 | 33,4 | 34,4 | 38,7 | 37,3 | 37,2 |
| Bulgaria | - | 24,4 | 26,4 | 28,3 | 28,5 | 28,3 | 31,5 | 25 | 32,2 |
| Noruega | 9,3 | 11,1 | 11 | 8,9 | 7,8 | 10,4 | 10 | 10,7 | 12,3 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE EUROSTAT 2016

Las cifras llaman la atención. España es uno de los países con mayores tasas de pobreza en los menores de 16 años, junto con Grecia, Italia, Portugal, Rumanía y Bulgaria, rozando los 30 puntos porcentuales y, en el caso de los dos últimos países, llegando a superarlos. En contraposición, encontramos a Noruega, Finlandia o Dinamarca, rondando los 10 puntos porcentuales de media en las tasas de pobreza de los menores de 16 años.

Además, es necesario comparar esta tabla (tabla 9) con la tabla 1 de este trabajo, en la que se recogen las tasas de pobreza de población de la Unión Europea de todas las edades por países. Cabe destacar que las tasas de pobreza de los menores de 16 años en Alemania, Dinamarca, Finlandia y Noruega, en contraposición con el resto de los países analizados, son generalmente más bajas que sus tasas de pobreza generales.

Por ejemplo, en 2014, España tenía una tasa de pobreza de 22,2 y en menores de 16 años ascendía a 30,1; mientras en Dinamarca la general era un 12,1 y la de los menores, un 9,5.

Este dato es interesante debido a que nos muestra que la política social de estos países concede gran importancia a la infancia y ponen en funcionamiento medidas que reduzcan las posibilidades de que exista desigualdad social en la infancia en función de la familia a la que se pertenezca. Y no solo eso, sino que, reduciendo la pobreza infantil, se aseguran la reducción de la pobreza a largo plazo cuando dichos menores alcancen la edad adulta.

3. PROPUESTAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL

3.1. Pobreza y desigualdad

La pobreza, tal y como se ha señalado anteriormente, es aquella situación en la que una persona no puede satisfacer sus necesidades básicas para llevar una vida digna debido a la falta de recursos. La desigualdad social trata de medir la distancia existente entre los ricos y los pobres, convirtiéndose ésta en un problema social cuando la distancia es muy amplia, lo que indica una mala distribución de las oportunidades dentro de dicha sociedad.

La desigualdad socioeconómica afecta a las personas de muchas formas. A nivel económico, las personas pagan ciertos impuestos para sufragar los gastos de los servicios públicos.

El mayor problema es el lugar al que van destinados dichos impuestos. La financiación de servicios públicos, ya sean educativos, sociales, sanitarios u otros, cada vez se encuentra con mayores recortes presupuestarios, lo que hace que se reduzca la calidad de estos servicios, aumenten los tiempos de espera y se produzca una saturación de estos. Hay personas que, con el objetivo de paliar los problemas derivados de los recortes, acceden a recursos privados para dar respuesta a sus necesidades. Por el contrario, las personas que no cuentan con los recursos económicos suficientes se enfrentan a esa reducción en la calidad de los servicios públicos, con las consecuencias que ahora vamos a analizar:

- La realidad actual de la educación es, por desgracia, muy desfavorable. La educación pública ha sufrido muchos recortes y su calidad se ha visto reducida. Las escuelas situadas en barrios cuya población es de clase media-baja cuentan con menos recursos que las aulas de barrios socialmente más valorados, lo que provoca una pérdida de igualdad de oportunidades a la hora de mejorar su situación. Anteriormente, se ha analizado con detalle la gran influencia que tiene sobre la pobreza el factor educativo, por lo que, en España, la desigualdad en materia educativa no solo crea pobreza, sino que la perpetúa, condicionando a millones de niños sus situaciones económicas y sociales futuras.
- En servicios sociales, el panorama no es mucho más favorable. Los recortes hacen que la brecha de desigualdad aumente, al negar la oportunidad de un cambio real a las personas que necesitan estos recursos públicos para superar su situación. La política social actual hace que las situaciones de pobreza y exclusión social se perpetúen y se conviertan en crónicas, haciendo a las personas dependientes de los servicios sociales, al no tener recursos suficientes para hacer que las personas alcancen la autonomía que buscan.
- La sanidad es también un servicio público que interesa analizar. Los recortes han hecho que las personas sin recursos tengan que esperar largos periodos de tiempo para una consulta o una operación, lo que reduce su calidad de vida, al no poder permitirse un seguro privado que elimine esa barrera temporal. Otro grave problema es el de los medicamentos, que hace que las personas con

alguna enfermedad crónica con necesidad de tratamiento tengan que invertir una gran cantidad de dinero para vivir dignamente, gasto al que muchos no pueden hacer frente.

Por tanto, la pobreza supone la manifestación más extrema de la desigualdad socioeconómica. Esta situación deriva, en numerosas ocasiones, en una discriminación social hacia los colectivos económicamente más desfavorecidos, aunque también por causas de género, raza, etnia, religión u orientación sexual.

La discriminación crea pobreza, debido a que ocurre también en el mercado laboral, a la hora de acceder a un empleo y, por tanto, a un sueldo. También se ha analizado anteriormente que el puesto de trabajo de los padres condiciona tanto la formación futura como el riesgo de pobreza de sus hijos, siendo este último mayor en los casos en los que el trabajo del padre tenga una menor cualificación. En el caso en el que los padres se encuentren desempleados, que ocurre en numerosas ocasiones por motivos discriminatorios, el riesgo de pobreza será aún mayor.

Por tanto, se puede afirmar que el sistema que rige nuestra sociedad cronifica la pobreza y la desigualdad.

3.2. Políticas sociales de prevención de la pobreza

Actualmente en España y, sobre todo, en Europa, son muchas las políticas sociales que se están llevando a cabo para minimizar la tasa de pobreza dentro de los países de la Unión Europea.

En concreto, destaca la Estrategia Europa 2020. Se trata de una “estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” que incluye medidas para alcanzar un modelo de crecimiento económico y social impuestas a los países miembros para su cumplimiento en la época 2010-2020. Entre sus objetivos, podemos destacar como relevantes para nuestro artículo los siguientes:

- Respecto de la situación laboral, garantizar un trabajo para al menos el 75% de las personas con edades comprendidas entre los 20 y 64 años.
- Respecto del ámbito de la educación, reducir la tasa de abandono escolar al 10% y aumentar la de personas de entre 30 y 40 con estudios superiores finalizados al 40%.
- En el ámbito de pobreza y exclusión social, el objetivo es reducir, en al menos 20 millones, las personas que se encuentran actualmente en Europa en una situación de pobreza y/o exclusión social.⁶ En el caso de España, la reducción acordada es de 1,4 millones de personas.

Los tres objetivos señalados anteriormente están relacionados significativamente entre sí, debido a que las mejoras de los logros educativos conllevan una mayor tasa de empleabilidad y, por tanto, la reducción de la pobreza.

Una vez aprobada la Estrategia 2020, España incluye en su Programa Nacional de Reformas del año 2011 algunas medidas para reducir la tasa de pobreza y aumentar la inclusión social, de acuerdo con los objetivos impuestos por Europa.

A partir del análisis realizado en el texto de las causas de este fenómeno, entre las que se encuentran la destrucción de empleo debido a la incidencia de la crisis económica y la creciente incapacidad de afrontar gastos cotidianos, principalmente en los grupos de población más vulnerables, así como de los objetivos acordados con la Unión Europea, España establece una serie de medidas recogidas en cuatro bloques según su finalidad:

- Incrementar la renta de los hogares con miembros en edad de trabajar. Pretende incidir sobre la situación laboral de las personas en el hogar, haciendo referencia principalmente al empleo femenino, a través de la implementación de medidas de conciliación familiar y empleo indefinido y de calidad.

⁶ Como dato a tener en cuenta, en Europa existen 122,3 millones de personas en situación de pobreza y/o exclusión social, un 24,4% de la población europea (datos de 2014).

- Promover la inclusión activa. Pretende incidir sobre los ámbitos educativo y laboral, garantizando una igualdad de trato y no discriminación para toda la población y potenciando la empleabilidad de los sectores con mayor vulnerabilidad.
- Reducir el riesgo de pobreza de determinados grupos de población. Desarrollar medidas orientadas a la reducción de la pobreza en sectores especialmente vulnerables, como personas con discapacidad, infancia, personas mayores... Incluyendo también algunas medidas de protección e inclusión social.
- Garantizar el acceso a la vivienda o a un alojamiento digno. Poner en marcha una política de vivienda inclusiva y sostenible que facilite el acceso a la vivienda, principalmente orientado a familias de menor renta o mayor riesgo de exclusión social.

La Comisión Europea ha manifestado, a través de la Comisión Invertir en Infancia, su preocupación por la situación en España referida a las altas tasas de pobreza infantil, incluso después de las transferencias sociales orientadas a combatir la pobreza, así como por las diferencias de educación entre las Comunidades Autónomas, que afecta a la igualdad de oportunidades. Es de vital importancia romper con el ciclo de desventajas que afectan a la infancia, por lo que, en su recomendación específica del 2017, basada en el Plan Nacional de Reformas mencionado anteriormente y el Programa de Estabilidad de España, señala que se debe *“mejorar el apoyo a las familias, incluido el acceso a guarderías de calidad. Aumentar la pertinencia de la enseñanza superior para el mercado laboral. Corregir las disparidades autonómicas en los resultados educativos, en particular, mediante el refuerzo de la formación de los profesores y el apoyo individual a los estudiantes”*.

Además, esta misma comisión, en su recomendación específica de 2013 reconoce que *“evitar que se transmitan las desventajas entre generaciones es una inversión crucial para el futuro de Europa”* y que, a la hora de luchar contra la pobreza infantil, es necesario *“mantener una inversión en los niños y las familias que permita la continuidad de las políticas y la planificación a largo plazo”* (González y Bello, 2014: 8).

La necesidad por garantizar la igualdad de oportunidades a los menores en España es una premisa necesaria para romper con la pobreza heredada, pero son tantas las causas que afectan sobre este fenómeno que, a pesar de tomar medidas para conseguir este objetivo, no se están abarcando todas las dimensiones del problema.

En el caso de Castilla y León, tal y como se recoge en el *Informe 1/2017 sobre Políticas públicas para combatir la pobreza en España*⁷ en referencia al *“Decreto-Ley 2/2013, de 21 de noviembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas*

⁷ Información obtenida del *Informe 1/2017 sobre Políticas públicas para combatir la pobreza en España*, recuadro 6, sobre medidas autonómicas urgentes o extraordinarias de lucha contra la pobreza y exclusión social elaborado en base a la normativa autonómica y Conserjerías de Asuntos Sociales.

y familias afectadas por la crisis en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social en Castilla y León”, se han adoptado medidas urgentes en varias materias:

- Vivienda: Servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio en Castilla y León; prestación extraordinaria frente a situaciones de deuda hipotecaria; y atención prioritaria a situaciones de desahucio de vivienda en alquiler.
- Alimentación: Servicio de distribución coordinada de alimentos.
- Prestaciones económicas: Fondo de Solidaridad para la lucha contra la pobreza; y reglas excepcionales de acceso a prestación de Renta Garantizada.
- Empleo: En los planes de empleo de Castilla y León deberá incluirse financiación para contrato de personas en situación de vulnerabilidad.
- Otras: Creación de Red de Protección a Familias de Castilla y León afectadas por la crisis.

Estas medidas pretenden complementar a las ya existentes como la Renta Garantizada de Ciudadanía –ampliándose en el Decreto-Ley 2/2013 los supuestos de su concesión– u otras prestaciones económicas como la de urgencia social.

Se puede observar que, para la erradicación de la pobreza infantil, son muchas las medidas que se ponen en marcha. Estas medidas entran dentro de lo que se denomina política social que, según Flaquer (2000), puede definirse como:

Un conjunto de medidas públicas destinadas a aportar recursos a las personas con responsabilidades familiares para que puedan desempeñar en las mejores condiciones posibles las tareas y actividades derivadas de ellas, en especial las de atención a sus hijos menores dependientes. En este sentido, los instrumentos concretos de la política familiar dependen de la naturaleza y del carácter de los recursos aportados a las familias desde el exterior, ya sea desde las mismas instancias públicas o por otros agentes bajo la previsión, el control y la responsabilidad de la Administración (p. 12)

La justificación de implantar estas políticas reside en que la familia es el entorno más directo e influyente para los menores y, por tanto, el mayor condicionante para determinar su situación. Remitiéndonos al apartado 2.5 de este texto, referido a la comparativa intergeneracional de la Encuesta de Condiciones de vida, se observa que la familia influye enormemente no solo en la pobreza infantil –que, al tratarse de menores dependientes, están condicionados por las rentas de sus padres–, sino también en la futura situación socioeconómica de estos menores. Es por ello por lo que la forma más adecuada de romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza es incidiendo sobre la familia, garantizando una igualdad de oportunidades para asegurar que los menores no estén condicionados toda su vida debido a la familia en la que hayan nacido.

Las medidas que Europa, España y Castilla y León han desarrollado en materia de política familiar han resultado no ser suficientes para combatir las situaciones de pobreza y

exclusión social en el ámbito de familia e infancia. Ello se demuestra debido a que las tasas de pobreza de menores en España han continuado creciendo a lo largo de los años.

Es necesario hacer referencia, al hablar de servicios sociales, a la descentralización presente en este sector que, en muchas ocasiones, crea una desigualdad de oportunidades entre Comunidades Autónomas en el acceso a los recursos –al igual que ocurre en el ámbito de la educación, tal y como establece la Comisión Europea (2017) en su recomendación específica, ya mencionada anteriormente–. Para ello, ha surgido la creación de un plan nacional de coordinación que se plantea como guía para el desarrollo de las propuestas de las Comunidades Autónomas. El II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Familia 2013-2016 tiene como principales objetivos los siguientes:

- Objetivo 1: Promover el conocimiento de la situación de la infancia y la adolescencia, el impacto de las políticas de infancia, sensibilizar a la población general y movilizar a los agentes sociales.
 - Objetivo específico 1.1: Conocimiento de la realidad de la Infancia.
 - Objetivo específico 1.2: Mejora de las políticas de infancia y su impacto a través de la cooperación.
 - Objetivo específico 1.3: Impulso de la sensibilidad social sobre los derechos de la infancia movilizándolo a todos los agentes implicados.
- Objetivo 2: Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Objetivo 3: Impulsar los derechos y la protección de la infancia con relación a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información en general.
- Objetivo 4: Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección, discapacidad y/o en situación de exclusión social, estableciendo criterios compartidos de calidad y prácticas susceptibles de evaluación.
- Objetivo 5: Intensificar las actuaciones preventivas y de rehabilitación en los colectivos de infancia y adolescencia ante situaciones de conflicto social.
- Objetivo 6: Garantizar una educación de calidad para todos caracterizada por la formación en valores, la atención a la diversidad, el avance en la igualdad de oportunidades, la interculturalidad, el respeto a las minorías, la promoción de la equidad y la compensación de desigualdades, favoreciendo, mediante una atención continuada, el desarrollo de las potencialidades de la infancia desde los primeros años de vida.
- Objetivo 7: Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo de los derechos a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación, dando prioridad a las poblaciones más vulnerables.

- Objetivo 8: Promover la participación infantil, favoreciendo entornos medioambientales y sociales apropiados que permitan el desarrollo adecuado de sus capacidades, defendiendo el derecho al juego, al ocio, al tiempo libre en igualdad de oportunidades, en entornos seguros y promoviendo el consumo responsable, tanto en las zonas urbanas como en las rurales en aras de un desarrollo sostenible.

3.3. Intervención social en la materia

La dificultad de abordar un problema de esta magnitud reside principalmente en la cantidad de factores que influyen sobre él y lo condicionan. Las políticas sociales y familiares ponen su principal objetivo en garantizar la igualdad de oportunidades, pero, a la hora de la verdad, estas políticas no son capaces de controlar todos los factores que inciden sobre el fenómeno de la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En este artículo, se han analizado muchos de estos factores, concluyendo que la educación y formación de la familia y las rentas de ésta, son grandes condicionantes para que el fenómeno se reproduzca, así como las redes sociales heredadas por el menor que le relacionan de una determinada manera con su entorno. Pero influyen otros aspectos muy difíciles de cuantificar y controlar, como son la cultura, las normas, el estatus, los prejuicios u otras actitudes de comportamiento y creencias de un determinado entorno.

La incapacidad de las políticas sociales por garantizar mecanismos que rompan con estas barreras culturales y educativas hacen que los menores con menos recursos económicos y sociales sigan teniendo condicionado su futuro.

Un documento de EDIS (2011): *“Diagnóstico de la exclusión y pobreza infantil/familiar: Intervención y transmisión intergeneracional”* realiza un análisis sobre las políticas sociales existentes en materia de familia e infancia en España y determina las principales debilidades y fortalezas de estas.

La primera debilidad que apunta hace referencia a la falta de debate social respecto de las políticas familiares. Históricamente, han evolucionado muy lentamente y siguen estando afectadas por cuestiones de género dentro del hogar –la percepción del hombre trabajador y la mujer doméstica– pero en la actualidad, las mujeres se han integrado en el mercado laboral. Esto crea un vacío a la hora de garantizar el cuidado de los hijos, teniendo en cuenta que el ámbito laboral sigue sin tener entre sus objetivos la conciliación familiar. Por tanto, esta situación deriva en que aquellas familias que no cuenten con redes de apoyo deberán tomar la decisión de que el padre o la madre abandone su trabajo para hacerse cargo⁸ de los menores, reduciendo fuertemente los ingresos percibidos por la unidad familiar e incrementando su riesgo de pobreza.

La solución más clara es ampliar el número de políticas de conciliación familiar que garanticen una permanencia de los padres en el mercado laboral y un buen cuidado y educación de los hijos. Lo óptimo sería realizar algunos ajustes en los horarios de padres e hijos para equipararlos al máximo, dando prioridad a una de las estructuras sociales más importantes: la familia.

⁸ La madre suele ser la persona que abandona el trabajo ya que, debido a la discriminación de género que sufren las mujeres en el mercado laboral, suele tener sueldos más bajos.

En este sentido, como bien recoge la Comisión Europea (2017) en su recomendación específica de la Comisión Invertir en Infancia, España debe *“mejorar el apoyo a familias, incluido el acceso a guarderías de calidad”*.

La segunda debilidad reside en la percepción que las políticas sociales tienen sobre los menores. Los menores no son percibidos como destinatarios principales de las políticas familiares, sino más bien, como cargas familiares. Esto supone que los destinatarios de las políticas de infancia sean las familias en general intentando reducir esa “carga familiar” que supone la infancia, lo que conlleva una ineficiencia de las políticas, que no logran ejercer ningún impacto efectivo sobre los menores.

Para asegurar un impacto positivo en los menores, es necesario comenzar a reconocerles como sujetos de derecho de las políticas sociales dirigidas a ellos, para adaptarlas a sus necesidades y garantizar su desarrollo personal íntegramente.

Por otro lado, se señala la pérdida de universalidad en las políticas familiares, que se explica debido a la mala adaptación de éstas a los modelos familiares actuales. En los años 80 se ofrecían ayudas por hijo a cargo para compensar los elevados costes que supone la infancia, pasando en la actualidad a ser una ayuda condicionada a los recursos económicos de los que disponga la familia. El artículo hace también referencia a las medidas referidas a la desgravación de impuestos, argumentando que favorece a las clases medias y altas y propone la unificación de las políticas familiares que posibilite su evaluación.

La solución sería, por tanto, garantizar a las familias un apoyo económico para compensar los gastos que suponen los menores que beneficie a las clases más bajas y, por tanto, a los menores que más riesgo tienen de heredar la condición de pobreza de sus padres. Es importante combinarlo con elementos que atiendan a la transmisión de valores culturales desde una temprana edad, para asegurar que todos los menores puedan adquirir los valores necesarios para su desarrollo personal, cubriendo los posibles déficits que puedan presentarse en el ambiente familiar a la hora de transmitir aquellos aspectos que, como bien se ha señalado anteriormente, tienen gran influencia en la herencia de las situaciones de pobreza y que van ligados habitualmente a la educación y situación económica de los padres.

Otra de las medidas más importantes para erradicar la transmisión intergeneracional de la pobreza es la educación de calidad e igualdad de oportunidades. El sistema educativo supone, en nuestra sociedad, un gran transmisor de la pobreza entre padres e hijos. Está planteado de tal manera que los menores de las familias de clase socioeconómica baja sean susceptibles de abandonar su formación de manera más temprana, debido a la posible falta de transmisión de capacidades y habilidades por parte de su unidad familiar o por la necesidad de acceder al mercado laboral, aportando una renta complementaria a su familia.

Por ello, considero de suma importancia garantizar que los menores adquieran una base cultural y actitudes y comportamientos que puedan incrementar su motivación para continuar en el sistema educativo, garantizando al menor y a su familia unas condiciones

de vida dignas para compensar ese “sueldo perdido” que provoca que el menor continúe sus estudios.

La situación laboral y salario de los sustentadores principales de la unidad familiar, como se observa en el supuesto anterior, puede influir de manera determinante sobre la situación futura de esos menores. Es necesario que la política social ponga sus esfuerzos en promover la integración laboral de los adultos con menores a cargo. En muchas ocasiones, el mayor aprendizaje se realiza a través del ejemplo y si los menores observan a sus progenitores invertir esfuerzos en su trabajo para mejorar sus condiciones de vida, van a adquirir ciertos valores, como la necesidad de autorrealización o la constancia que, de otro modo, seguramente no adquirirían.

Por último, la influencia que el capital social presenta sobre la herencia de la pobreza es indiscutible. Los padres están relacionados con su entorno de determinada manera en función del barrio en el que habiten o, incluso, por los centros educativos a los que hayan acudido y las relaciones sociales que hayan desarrollado. Este círculo va a ser heredado por los menores. Personalmente, una forma de igualar a los menores en este sentido sería invertir los esfuerzos del sistema en reestructurar el sistema educativo y que este fuera de calidad, garantizando que todos los centros públicos tuvieran los mismos recursos y la mejor educación, para que todos los menores fuesen educados de la mejor forma posible y en centros completamente iguales, mezclando niños de diferentes clases sociales, raza o género y eliminando las barreras educativas y de contacto social predeterminado –es cierto que seguirían existiendo diferencias en las capacidades individuales y biológicas de los menores, pero desaparecerían las sociales–.

El Trabajo Social es una herramienta que puede contribuir de forma clara a la erradicación de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los trabajadores sociales están presentes en muchas parcelas de la vida cotidiana, por lo que un trabajo coordinado entre ellos puede suponer un gran avance.

En primer lugar, es necesario detectar de manera temprana a todos aquellos menores susceptibles de heredar la pobreza de sus padres. Para ello, es necesario que los trabajadores sociales presentes en los hospitales realicen un análisis de todos los recién nacidos y de sus familias, incidiendo en aquéllas que presenten señales evidentes de presencia de pobreza o entorno desfavorable. Una vez detectados los casos, conviene movilizar a los trabajadores sociales de los CEAS correspondientes para comenzar la intervención.

Esta intervención debe ser integral, tanto con el menor en concreto como con su familia y entorno, para garantizar el desarrollo integral del menor. Es necesario incidir en todos los aspectos que puedan influir en la transmisión de la pobreza y a los que se hace referencia a través de un análisis en este texto.

Las familias, sus rentas, su nivel formativo o el tipo de familia son factores muy condicionantes en la existencia o no de pobreza en los menores y, por tanto, en la edad adulta. Las personas somos seres sociales y, desde que nacemos, adquirimos hábitos y nos adaptamos a una cultura concreta que nuestro entorno nos transmite. La constancia, el tipo de lenguaje que se utilice en el hogar, la motivación o el valor que la

familia otorgue a la escuela y a la necesidad de tener unos estudios va a influir en el modo en el que el menor conciba sus responsabilidades, determinando la actitud del menor para afrontarlas. Por ello, el acompañamiento a las familias se concibe como especialmente necesario, otorgando claves y actitudes que deben transmitir al menor para un completo desarrollo.

La educación es la forma de llevar a cabo lo anterior. A modo aclarativo, la educación no implica únicamente formación, sino el conjunto de habilidades y conocimientos de una persona para interactuar con su entorno. Los trabajadores sociales deben asegurar que las familias adquieren ciertas habilidades sociales y conductas en el entorno familiar para que el menor también las aprenda de su familia por imitación. Todo ello puede llevarse a cabo a través de talleres adaptados a cada familia y a los déficits o necesidades que puedan tener. El trabajador social, además, debe estar disponible para dar respuesta a las dudas de las familias y estar informado de la evolución de la familia a través de entrevistas periódicas formales y conversaciones informales con ellos, adaptando la intervención al ritmo de desarrollo de cada familia en concreto.

El objetivo en este sentido es reducir la influencia que tienen los padres y su nivel formativo y educativo en el de los hijos, ya sea por el valor que se le da a la educación o por la incapacidad de los padres de transmitir valores y actitudes que a ellos no les han transmitido.

En lo que se refiere a los menores, es necesario concebirlos como el centro de la intervención. Como bien he referido anteriormente, los trabajadores sociales están presentes en muchas parcelas de la sociedad, pero la más directa para tratar con menores son aquéllos que se encuentran en los centros educativos. Son los trabajadores sociales de los centros educativos los que tienen que asegurarse de que la escuela conoce la situación social de los menores y que establezcan actuaciones concretas para garantizar que los menores continúan dentro del sistema educativo⁹. Además, los trabajadores sociales educativos deben acompañar al menor en todo momento –a través de un trabajo coordinado con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica del centro– con entrevistas informales con el menor, para garantizar la adquisición de los valores y habilidades tratados con la familia a través de los talleres.

Además, las condiciones económicas de la familia, la vivienda y el entorno más cercano del menor condicionan, como se ha analizado anteriormente, el riesgo de sufrir pobreza en la etapa adulta. En este sentido, puede ser necesaria alguna ayuda económica para mejorar las condiciones de vida de las familias. El trabajador social del CEAS que lleve el caso será el responsable de evaluar la necesidad de estas y comenzar la solicitud, siempre con el conocimiento y consentimiento de la familia.

La vivienda es el espacio en el que el menor pasa más tiempo, junto con la escuela. Por ello, es necesario incidir en la necesidad de que los padres mantengan la vivienda en las

⁹ Por ejemplo, obtener un Feedback del menor para garantizar que entiende el tipo de lenguaje utilizado en la escuela, fomentar el valor de la lectura y del aprendizaje...

mejores condiciones posibles y que todos colaboren en la limpieza y mantenimiento, sin diferencias de género, para que el menor aprenda la importancia de la constancia para mantener aquello que se valora –sean personas, objetos, cosas intangibles...–.

El trabajador social, además, debe garantizar que los motivos económicos nunca supongan la razón principal del abandono escolar ya que, como se ha estudiado anteriormente, son muchos los menores que tienen que abandonar sus estudios para acceder al mercado laboral y a una renta complementaria para su familia.

Por tanto, la intervención se resume en realizar un acompañamiento intensivo tanto al menor como a su familia en todas las parcelas de la vida en que sea necesario, para garantizar que todos los factores que inciden sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza quedan eliminados o reducidos al mínimo posible, para que el menor pueda desarrollar sus capacidades y habilidades de igual modo independientemente de la familia en la que nazca, garantizando una igualdad de oportunidades real.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo, se ha estudiado la transmisión intergeneracional de la pobreza, determinando los factores condicionantes y la probabilidad de que los padres transmitan a los hijos encontrarse en riesgo de pobreza.

Los resultados muestran una alta correlación entre haber sido pobre durante la infancia y encontrarse en riesgo de pobreza durante la etapa adulta, multiplicando por dos las posibilidades de ser pobre en caso de haber atravesado dificultades económicas durante la adolescencia.

El nivel formativo de los padres incide fuertemente sobre el futuro nivel de formación alcanzado por el menor y, por tanto, sobre la ocupación que va a desempeñar en el mercado laboral y sobre sus rentas. Haber tenido unos padres analfabetos multiplica por cuatro la probabilidad de una persona de estar en riesgo de pobreza durante su etapa adulta debido a que la cultura o transmisión de valores dentro del entorno familiar ha sido inexistente.

Además, la ocupación laboral de los padres también influye sobre la de los hijos, que tienden a elegir profesiones con un nivel parecido de cualificación requerida que las de sus padres. De este modo, la probabilidad de acceder a estudios superiores y a las correspondientes profesiones es cuatro veces mayor en el caso en el que los padres desarrollen profesiones intelectuales, frente a aquellos desarrollando ocupaciones elementales.

Estos son sólo algunos de los datos analizados en este documento, pero la consecuencia del análisis es clara: las tasas de pobreza infantil presentes en este momento en España determinan un futuro con tasas de pobreza heredada devastadoras.

Se puede acabar con la transmisión intergeneracional de la pobreza a través de la puesta en marcha de políticas públicas para erradicar o minimizar la incidencia de los factores de los padres sobre la pobreza de los hijos. No obstante, este documento propone como principal solución alcanzar una igualdad de oportunidades real para todos los menores a través de una intervención social integral tanto en los menores, principales destinatarios de la intervención, como con su familia y las parcelas sociales que interactúan con el menor –entorno, escuela, barrio, ocio y tiempo libre, entre otras–.

5. BIBLIOGRAFÍA

ABACO, (2013). *Tasa de riesgo de pobreza*. España: ABACO. Recuperado de http://www.observatorioabaco.es/post_observatorio/tasa-de-riesgo-de-pobreza

Barrientos, M. & Soria, C., (2007). *Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población)*. Carolina del Norte: Index Mundi. Recuperado de <https://www.indexmundi.com/es/datos/indicadores/SI.POV.NAHC>

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. (2013). *DECRETO-LEY 2/2013, de 21 de noviembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social en Castilla y León* (226). Recuperado de <https://www.boe.es/caa/boc/2013/226/h75764-75775.pdf>

Caus, N., (20 de noviembre de 2015). *Pobreza absoluta versus pobreza relativa*. España: Mans Unides Cataluña y Baleares. Recuperado de <https://mansunides.org/es/observatorio/pobreza-absoluta-pobreza-relativa>

Comisión Europea. (1981). *Informe Final de la Comisión al Consejo sobre el Primer Programa de Programas Piloto y Estudios para Combatir la Pobreza*, COM (81) 769 final. Recuperado de <http://aei.pitt.edu/12274/>

Comisión Europea. (1985). Decisión del consejo de 19 de diciembre de 1984 relativa a una acción comunitaria específica de lucha contra la pobreza. *Official Journal of the EEC*, 2 (24). Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31985D0008&qid=1528711946563&from=EN>

Comisión Europea. (2015). *Estrategia Europa 2020*. Recuperado de https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/eu-economic-governance-monitoring-prevention-correction/european-semester/framework/europe-2020-strategy_es

Comisión Europea. (2018). *Recomendación del Consejo en base al programa Nacional de Reformas de España 2018 y el Programa de Estabilidad de España 2018* (408). Recuperado de: <https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2018-european-semester-country-specific-recommendation-commission-recommendation-spain-en.pdf>

Consejo Económico y Social. (2017). *Informe Políticas Públicas para Combatir la Pobreza en España* (01-2017). Recuperado de <http://www.ces.es/documents/10180/4509980/Inf0117.pdf>

Cueto, B., Rodríguez, V. & Suárez, P. (2015). Un análisis de la transmisión intergeneracional de la pobreza en España. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (160), pp. 39-60. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6129304>

ECV. (2016). *Encuesta de condiciones de vida 2016*. INE.

ECV. (2011). *Modulo específico transmisión intergeneracional de la pobreza*. INE.

EUROSTAT. (2017). *Estadísticas sobre la distribución de la renta*. Recuperado de http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Income_distribution_statistics/es

EUROSTAT. (2018). *En riesgo de pobreza por umbral de pobreza, edad y sexo*. Recuperado de <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do>

Export Entreprises S.A. (2018). *España: Fiscalidad*. España: Santander Trade. Recuperado de <https://es.portal.santandertrade.com/establecerse-extranjero/espana/fiscalidad>

Flaquer, L. (2000). Las políticas familiares en una perspectiva comparada. *Colección Estudios Sociales de Obra Social La Caixa* (3). Recuperado de https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/240906/es03_esp.pdf/647366c9-e310-4d2e-972c-d1d153db6b1d

Flores, R., Gómez, M. & Renes, V. (2016). *La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid, España: FUNDACIÓN FOESSA Y Cáritas Españolas Editores.

García, O., Faura, U. & Lafuente, M. (2016). Objetivo Europa 2020. La reducción de la pobreza y la exclusión social en España. *PAPERS* (101/4), pp. 503-526. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2016m10-12v101n4/papers_a2016v101n4p503.pdf

González-Bueno, G. & Bello, A. (2014). *La infancia en España 2014. El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia*. Madrid: UNICEF Comité Español.

INE. (2018). *Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020). Indicador AROPE*. Recuperado de http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout

Jorquera, G. (2015). *El riesgo de la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid 2015*. Madrid, España: EAPN Madrid. Recuperado de https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1455117029_pobreza_exclusion_madrid_2015.pdf

Laparra, M. & Pérez, B. (2008). *La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=403523>

Llano, J. C. (2016). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2015*. Madrid, España: EAPN España. Recuperado de https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2016.pdf

López, C. (2016). El 80% de los niños pobres serán adultos pobres. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vida/20160407/40953197322/foessa-pobreza-caritas-herencia-crisis.html>

Maravall, J. M. (2017). Desigualdad y pobreza. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2017/03/16/opinion/1489690648_436467.html

Martín, P., Bergalli, R. & Casado, D. (1994). Causas de la pobreza. En *Frente a la sociedad dual: Jornadas sobre pobreza e inmigración* (pp. 27-39). Barcelona, España: HACER.

Martín-Guzmán, M. P. (1996). La pobreza en España. *Cuenta y razón* (98), pp. 65-72. Recuperado de http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/098/Num098_007.pdf

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2013). *II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016*. Recuperado de <https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/infancia/DchosInfancia/Penia.htm>

Moreno, A. (2011). La reproducción intergeneracional de las desigualdades educativas: límites y oportunidades de la democracia. *Revista de Educación* (Extra 1), pp. 183-206. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re2011/re2011_09.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Declaración de Copenhague de Desarrollo Social. Programa de Acción*. Recuperado de http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A_CONF.166_9_Declaration.pdf.

OXFAM Intermón. (2017). *Desigualdad social: ejemplos en la vida cotidiana*. Recuperado de <https://blog.oxfamintermon.org/desigualdad-social-ejemplos-en-la-vida-cotidiana/>

Palacio, J. I. (septiembre de 2006). Desigualdad y pobreza. *Revista de ciencias sociales del Instituto Universitario Ortega y Gasset*, 11. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2127631>

Plataforma de Infancia España. (2018). *La Comisión Europea muestra su preocupación por la pobreza infantil en nuestro país y recomienda mejorar el apoyo a las familias*. Recuperado de <http://plataformadeinfancia.org/la-comision-europea-recomienda-mejorar-apoyo-las-familias/>

Ruiz, M., Flores, R., Cano, T. & Seco, J. A. (2011). *Diagnóstico de la exclusión y pobreza infantil/familiar: Intervención y transmisión intergeneracional*. Madrid, España: EDIS S. A.

Spicker, P., Álvarez, S. & Gordon, D. (2009). *Definiciones de Pobreza: Doce Grupos de Significados*. En *Pobreza: un glosario internacional* (pp. 291-306). Buenos Aires, Argentina: CLACSO-CROP.